

El rol de las mujeres en la acumulación de capital. Los aportes de Vânia Bambirra

*O rol das mulheres na acumulação de capital.
Os aportes de Vânia Bambirra*

*The women role in capital accumulation.
Vânia Bambirra's contributions*

Agostina Costantino*

Resumen

La Teoría Marxista de la Dependencia surgió como una crítica desde América Latina, tanto a la teoría moderna del desarrollo como a la perspectiva estructuralista latinoamericana del desarrollo. A pesar del potencial interseccional que tienen muchos conceptos elaborados por los teóricos de esta corriente, la Teoría Marxista de la Dependencia adoleció en gran medida de un interés por analizar la situación particular de las mujeres en los procesos económicos, y más aún de incorporar algún tipo de cruce en términos de género. Una gran excepción a lo anterior son los aportes de Vânia Bambirra acerca del rol de las mujeres en la acumulación de capital. El objetivo de este artículo es presentar la posición de Bambirra sobre esta problemática, destacando la actualidad de muchos de sus argumentos para la Economía Feminista. *Palabras clave:* Teoría Marxista de la Dependencia, Vânia Bambirra, mujeres, acumulación de capital, economía feminista.

Resumo

A Teoria Marxista da Dependência surgiu como uma crítica latino-americana tanto à teoria moderna do desenvolvimento quanto à perspectiva estruturalista latino-americana sobre o desenvolvimento. Apesar do potencial interseccional de muitos dos conceitos elaborados pelos teóricos desta corrente, a Teoria Marxista da Dependência careceu largamente de interesse em analisar a situação particular das mulheres nos processos econômicos, e ainda mais de incorporar qualquer tipo de cruzamento em termos de gênero. Uma grande exceção a isto é a contribuição de Vânia Bambirra sobre o papel das mulheres na acumulação de capital. O objetivo deste artigo é apresentar a posição de Bambirra sobre esta questão, salientando a atualidade de muitos dos seus argumentos e sua pertinência no que se refere à Economia Feminista.

* Doctora en Investigación en Ciencias. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur y docente en el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur, Argentina. Líneas de investigación: problemas del desarrollo latinoamericano y la economía feminista. Publicaciones recientes: “El neodesarrollismo como el programa de la industria dependiente” (2022); “El sesgo de género en la política de austeridad de Argentina, 2015-2019. Una mirada desde la Economía Feminista” (2021); “Austerity Programs in Argentina and the Structural Continuity of Extractivism: A Feminist Perspective” (2021). E-mail: <agoscostantino@gmail.com>.

Palavras chave: Teoria Marxista da Depêndencia, Vânia Bambirra, mulheres, acumulação de capital, economia feminista.

Abstract

Marxist Theory of Dependency emerged as a Latin American critique of both modern development theory and the Latin American structuralist perspective on development. Despite the intersectional potential of many of the concepts elaborated by the theorists of this movement, Marxist Theory of Dependency largely lacked interest in analyzing the particular situation of women in economic processes, and even more so in incorporating any kind of crossover in terms of gender. A major exception is Vânia Bambirra's contributions on the role of women in capital accumulation. The aim of this article is to present Bambirra's position on this issue, highlighting the relevance of many of her arguments for Feminist Economics.

Keywords: Marxist Theory of Dependency, Vânia Bambirra, women, capital accumulation, feminist economics.

La Teoría Marxista de la Dependencia (TMD) surgió como una crítica desde América Latina, tanto a la teoría moderna del desarrollo como a la perspectiva estructuralista latinoamericana del desarrollo. En este marco, hizo grandes aportes con relación a la lógica de acumulación y reproducción del capital en los países dependientes, mismos que siguen vigentes hasta el día de hoy y que, incluso, se han empleado para analizar las mismas problemáticas en otras regiones del Sur Global.

Al igual que en las otras explicaciones respecto al funcionamiento de las economías y las posibilidades de desarrollo, la TMD, en sus autores originales, adoleció en gran medida de un interés por analizar la situación particular de las mujeres en los procesos económicos, y aún más de incorporar algún tipo de cruce en términos de género. Esto, a pesar del potencial interseccional que tienen muchos conceptos elaborados por estos teóricos, como el de superexplotación o el de mecanismos de compensación de Ruy Mauro Marini. No obstante, y de la misma forma en la que pueden encontrarse excepciones en los análisis estructuralistas, Vânia Bambirra analizó el rol particular de las mujeres en la acumulación de capital en algunos de sus escritos e intervenciones.

El objetivo de este artículo es presentar la posición de Bambirra con relación a esta problemática, destacando la actualidad de muchos de sus argumentos para la Economía Feminista, misma que ha cobrado fuerza en los últimos años tanto a nivel mundial como en América Latina, lo cual puede observarse en la cantidad de eventos académicos y en la incipiente incorporación de esta asignatura en varias carreras de grado y posgrado. Busca incorporar las relaciones de género como una variable relevante en el funcionamiento de la economía. En este sentido, deja de poner en el centro del análisis a los mercados y, en cambio, ubica a la sostenibilidad de la vida como el objetivo del funcionamiento económico (Rodríguez Enríquez, 2017). Para la Economía Feminista, la cuestión de la desigualdad es un problema central, y

pone énfasis en la distribución de los trabajos de cuidados como el principal vector reproductor del resto de las desigualdades. Como veremos, muchos de los postulados y las propuestas de Vânia Bambirra se orientan en el sentido de la redistribución social de las tareas de cuidados poniendo especial atención a la problemática de la “interseccionalidad”, es decir a la superposición de múltiples dimensiones de explotación sobre las mujeres pobres y racializadas (Vigoya, 2016).

Para ello, en la primera sección del presente trabajo se hace un breve repaso de las posiciones estructuralistas –tanto en su versión anglosajona como latinoamericana– respecto al rol de las mujeres en el desarrollo. En la segunda sección se hace un resumen muy general de los postulados básicos de la TMD, para pasar, en la tercera sección, al análisis de la posición de Vânia Bambirra sobre el rol de las mujeres en la acumulación de capital. Por último, se presentan algunas reflexiones finales.

El lugar de las mujeres en las teorías del desarrollo: el estructuralismo latinoamericano y el anglosajón

Como primer comentario a realizar es importante destacar que el tema particular que aquí se está planteando no era un tema crucial ni relevante dentro de la TMD, así como tampoco lo era para otras perspectivas contemporáneas como la teoría estructuralista –tanto en su versión latinoamericana, como en su versión anglosajona.

Como parte del estructuralismo anglosajón, pueden mencionarse los aportes de Ester Boserup, quien publicó en 1970 un trabajo seminal, *El rol de las mujeres en el desarrollo*, donde comenzó a cuestionar, desde el feminismo liberal, la supuesta neutralidad de las teorías de desarrollo (Boserup, 2007). En este sentido, mostró los efectos adversos que, sobre las mujeres, habían tenido las políticas de desarrollo financiadas por el Banco Mundial y otras instituciones internacionales desde finales de la Segunda Guerra Mundial.

En efecto, el estructuralismo anglosajón, en la versión de la teoría moderna del desarrollo, concebía a éste de una manera lineal en la que todos los países podrían salir del subdesarrollo a través de grandes inversiones que les permitieran diversificar sus estructuras económicas pasando por una serie de etapas hasta llegar a ser desarrollados (Rostow, 1963). La primera versión de las políticas de desarrollo basadas en esta teoría, y financiadas por las instituciones financieras internacionales en la posguerra, tenían una preconcepción de la mujer en el sentido de que era la encargada de las tareas del hogar y que “no realizaba” ningún tipo de trabajo productivo (Aguinaga *et al.*, 2011). Es por ello que todo este financiamiento se orientó hacia los varones al interior de los hogares en los países subdesarrollados. Sobre esta situación es que puso la lupa Ester Boserup, mostrando cómo en muchos países africanos y asiáticos, los programas de desarrollo de la posguerra no sólo no habían

beneficiado a las mujeres sino que incluso las habían perjudicado quitándoles el *status* económico y social que muchas de ellas tenían antes de la aplicación de las políticas (Herrera, 1997).

En el mismo sentido, pueden encontrarse algunos aportes del estructuralismo latinoamericano –en un principio, desde el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)– que planteaban que el rol de las mujeres en el desarrollo tenía una forma de “U”, algo así como una “teoría del derrame” aplicada a esta problemática. El crecimiento de las actividades industriales y de comercio de los países periféricos que aplicaran políticas industriales activas provocaría una migración rural-urbana que permitiría la inserción de mujeres rurales en actividades desde muy baja productividad hasta actividades urbanas de alta productividad –como el trabajo fabril. Así, en los países menos desarrollados la participación femenina en la economía sería alta, pues las mujeres estaban insertas en actividades agrícolas y de subsistencia. A medida que los países se fueran desarrollando, la participación femenina bajaría porque disminuiría la importancia de las actividades agrícolas, aunque para entonces, las mujeres todavía no lograrían insertarse en actividades industriales, sobre todo por factores culturales. Finalmente, en los países más desarrollados habría una alta participación femenina en las actividades económicas, ya que habría muchas oportunidades de empleo en la industria y el comercio (Aguilar, 2020).

Si bien estas cuestiones exceden los alcances del presente trabajo, puede observarse en la argumentación de la escuela estructuralista latinoamericana las semejanzas con los estructuralistas anglosajones como Lewis (1960) o Rostow (1963). A pesar de la crítica de los latinoamericanos a la idea de linealidad en la concepción del desarrollo económico de los anglosajones, comparten, en última instancia, la idea de que un país se va desarrollando, que ese desarrollo implica un cambio estructural –industrialización–, que el desarrollo requiere de un proceso de urbanización –modernización– y una migración rural-urbana que permita aumentar la productividad total de los factores. Es decir, a pesar de las diferencias –sobre todo, en lo que se refiere al rechazo de la idea de linealidad y al planteamiento de la existencia de países periféricos y centrales que divergen a largo plazo–, parece haber una lógica bastante similar entre ambas aproximaciones.

En los años setentas, desde la CEPAL se pueden encontrar algunas elaboraciones más complejas, como el compilado “Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión” publicado en 1975 (CEPAL, 1975).¹ Tal como venimos afirmando, estas preocupaciones no eran centrales para instituciones como la CEPAL, ni tampoco

¹ Hay una versión anterior de este trabajo, publicada también en 1975, derivada del “Seminario Regional para América Latina sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo”, realizado en el mes de abril. Los autores de este documento fueron tres varones: Marshall Wolfe, Jorge Graciarena y Henry Kirsch (1975). En la nueva versión incluyen a M. Teresita de Barbieri y a Liliana de Riz.

pretendían sentar una posición con la publicación de estos documentos: “[Este documento] no pretende ofrecer una posición institucional de la CEPAL acerca de los temas analizados, sino que presenta cinco aportes personales de carácter provisional cuyo objeto es estimular una mayor discusión futura y facilitar la formulación de algunas hipótesis de trabajo” (CEPAL, 1975:5).

En este compilado de la CEPAL destaca particularmente el trabajo de Teresita de Barbieri (1975), “La condición de la mujer en América Latina: su participación social, antecedentes y situación actual”. En él, la autora introduce la discusión en torno a la determinación cultural y social del género, afirmando que el “rol de la mujer” en América Latina respondía a patrones culturales que la ubicaban en un escalón inferior a los varones adultos en términos de derechos y estaba limitado a la función de reproducción entendida como: reproducción biológica –gestación, alumbramiento, cuidado de bebés; reproducción económica –alimentación, cuidado de la habitación, vestimenta de la fuerza de trabajo del varón adulto y su prole, y reproducción de las relaciones sociales existentes –transmisión intergeneracional de pautas y valores dentro de cada clase social.

Aun así, De Barbieri hace una distinción entre la situación de las mujeres de distintas clases sociales: i) las mujeres de clase alta, cuya vida no ha cambiado mucho con la modernización del siglo xx, pues las actividades de cuidados siguen siendo llevadas a cabo por la servidumbre; ii) las mujeres de clase media urbanas, que se distinguen entre las que participan del mercado de trabajo –que se encargan, al mismo tiempo, de las tareas de cuidados– y las amas de casa; iii) las mujeres de los sectores populares urbanos, entre quienes se distinguen las obreras, las empleadas domésticas, las vendedoras ambulantes, quienes, además, deben encargarse de las tareas de cuidados en sus hogares; iv) amas de casa de los sectores populares; v) mujeres rurales, y vi) las intelectuales y profesionales universitarias. Todos estos tipos de mujeres, además de tener distintas condiciones de vida, poseen distintos niveles de participación política y social.

En definitiva, para el estructuralismo latinoamericano la posición de las mujeres en el desarrollo responde a patrones culturales tradicionalmente patriarcales, reproducidos a través del Derecho, las escuelas y los medios de comunicación. Aun así, la situación de todas las mujeres no es la misma, en función del estrato social en el que se encuentren. Para el caso específico de la situación latinoamericana, la postura estructuralista implicaba atenuar previamente la desigualdad social, para que después surgiera la toma de conciencia de la desigualdad entre sexos y que las luchas de los movimientos feministas fueran efectivas.

Las conclusiones aportadas por De Barbieri respecto a las bajas expectativas puestas en el movimiento feminista para cambiar la situación de las mujeres no parecen

diferir tanto respecto de las de Bambirra en el mismo sentido,² habida cuenta de que las dos consideran más relevante la clase social como categoría ordenadora de la lucha. La diferencia entre ambas posturas radica en la explicación en relación al funcionamiento y lógica de la acumulación de capital en América Latina.

La Teoría Marxista de la Dependencia: el planteamiento general

La TMD surge como una crítica tanto al estructuralismo latinoamericano como al anglosajón –la teoría moderna del desarrollo. Con relación a este último, la TMD plantea que el proceso de desarrollo no es lineal y que no es posible –de acuerdo a cómo funciona el proceso de acumulación capitalista– que los países subdesarrollados, siguiendo determinadas políticas, lleguen a ser desarrollados. Es decir, el subdesarrollo no es un estado incompleto de desarrollo, sino una situación opuesta (Dos Santos, 2017).

Por su parte, la crítica al estructuralismo latinoamericano pasa, principalmente, por la solución planteada por este enfoque con relación a la industrialización. Según el planteamiento de la TMD, aun cuando cambie la estructura productiva de los países subdesarrollados aumentando el peso de sus industrias, si el resto de los lazos de dependencia, más allá del comercial, siguen vigentes no será posible salir del subdesarrollo. Estos otros lazos de dependencia se refieren a los elevados niveles de extranjerización de las estructuras económicas de los países latinoamericanos, el peso de las deudas externas, la fuga de capitales, el pago de regalías y patentes, etc. Es decir, para la TMD, una economía es dependiente cuando su desarrollo está condicionado al proceso de acumulación de capitales de otras economías –centrales– y, como consecuencia, presenta de manera generalizada mecanismos de transferencia de valor y excedentes hacia el exterior.

Según la TMD, la expansión del capitalismo a lo largo de la historia genera regiones, territorios y naciones diferenciadas desde el punto de vista de la apropiación y la generación del valor en países centrales –que son aquellos con mayor capacidad de apropiación del valor– y países dependientes o periféricos –que son aquellos que transfieren una gran parte del valor generado hacia los países centrales (Gunder Frank, 1979; Osorio, 2004a).

Ahora bien, ¿cómo funciona la condición de dependencia en la acumulación global del capital? En términos generales, la forma en la que se acumula capital en los países centrales es a través del aumento en la plusvalía relativa (Osorio, 2014). Esto

² Como veremos, Bambirra también presentará una tipología de mujeres marcando los distintos intereses políticos entre ellas e insistiendo en la imposibilidad de hablar de “lucha de las mujeres” en abstracto, sin considerar la intersección de la clase social.

se logra por dos vías: aumentando la productividad en la producción de bienes-salario y aumentando las importaciones de estos mismos bienes producidos a un costo menor en otras economías. Estas dos vías permiten disminuir el salario requerido para cubrir las necesidades de las y los trabajadores en los países centrales –o sea, disminuir el valor de la fuerza de trabajo.

Los bienes producidos en las economías centrales, además, son consumidos por los propios asalariados. Por lo tanto, existe un interés por parte del capital en preservar el poder de compra de los mismos. En definitiva, en este tipo de economías la realización de una parte importante de la ganancia se hace a través de la venta a las propias personas trabajadoras.

Por su parte, en los países dependientes la realización de las ganancias se hace, principalmente, a través de la exportación de bienes-salario a los países centrales, o bien a través de la venta de bienes suntuarios a las clases altas locales (Osorio, 2004b). Es decir, en los países dependientes, el capital se valoriza produciendo bienes que están fuera del alcance de las personas trabajadoras, por lo tanto, el capital puede atentar tranquilamente contra el poder de compra de éstas. Ruy Mauro Marini (1973; 1979) profundizó sobre el problema del intercambio desigual, sosteniendo que el deterioro en los términos de intercambio –producto de la existencia de monopolios en el sector industrial y los mayores aumentos de productividad en estas ramas– activaba “mecanismos de compensación” en los países dependientes para contrarrestar esa transferencia de valor hacia las economías centrales. Estos mecanismos, según el autor, consistían en aumentar la intensidad de la explotación del trabajo –más producto en el mismo tiempo–, aumentar la jornada laboral y pagarle a las y los trabajadores por debajo del valor de la fuerza de trabajo.³ A todos estos mecanismos, Marini les denominaba “superexplotación” del trabajo, y afirmaba que esto era una característica propia de los modos de producción en los países dependientes.⁴ Además, debido a la orientación externa de las estructuras productivas de estos países –que hace irrelevante el consumo de las y los trabajadores para la realización de las ganancias de los capitalistas–, la tendencia es profundizar cada vez más el deterioro de las condiciones de los mercados de trabajo. Este deterioro debe entenderse siempre en términos relativos a las condiciones de valorización de la fuerza de trabajo a nivel mundial: no significa, necesariamente, un empeoramiento

³ Con esto se quiebra el *supuesto* que utiliza Marx en *El Capital* acerca de que los salarios deben cubrir la canasta de consumo necesaria para reproducir la fuerza de trabajo, supuesto con el cual buscaba demostrar la existencia de explotación incluso en presencia de intercambio de equivalentes. La presencia de un exceso de oferta de fuerza de trabajo en los países dependientes permite quebrar esta equivalencia, pagando al trabajador menos de lo que necesita para reproducir su capacidad de trabajar (Osorio, 2012).

⁴ Sobre su especificidad para países dependientes o su generalización a otros países en el presente, ver Katz (2019).

absoluto de las condiciones de vida, pero sí un rezago relativo al conjunto de bienes que compone la canasta de consumo de las y los trabajadores. Al mismo tiempo, la exportación de materias primas y alimentos baratos de los países dependientes a los países centrales también permite mantener bajas las remuneraciones laborales.⁵

En síntesis, una de las principales características de los países dependientes es que la acumulación de capital se logra de tres formas: i) pagando salarios por debajo de los ingresos requeridos para cubrir las necesidades de supervivencia de las y los trabajadores; ii) extendiendo la jornada laboral, esto es aumentando la plusvalía absoluta –aunque pague un salario igual al valor de la fuerza de trabajo, y iii) incrementando la intensidad del trabajo –es decir, produciendo más en menos tiempo. Las tres medidas anteriores son posibles de aplicar en la medida en que exista una masa de trabajadores/as desempleados/as o subocupados/as que permita un mercado de trabajo con estas características.

Vânia Bambirra y el rol de las mujeres en la acumulación de capital

Al igual que en el caso de las economistas estructuralistas, la problemática en torno al género o, si se quiere, al papel de las mujeres en la economía, no era central en el planteamiento de la TMD, ni de la propia Vânia Bambirra. Bambirra es reconocida por sus publicaciones acerca de a la lógica de la acumulación de capitales en América Latina (Bambirra, 1972a). Sin embargo, durante su experiencia militante e intelectual en Chile durante el gobierno de Allende publicó un par de contribuciones que dan una idea del planteamiento de esta representante del dependentismo latinoamericano con relación a la mujer en el proceso de acumulación (Bambirra 1971; 1972b). Tal como afirma Antunes de Oliveira (2021), Vânia Bambirra es la única escritora original de la TMD que reconoce el potencial de combinar las perspectivas anticapitalista, antiimperialista y de liberación de la mujer, a pesar del potencial interseccional de muchos de los conceptos planteados por Marini, como el de “superexplotación”.

Bambirra hace una doble crítica. En primer lugar, a las izquierdas en general –y al Partido Comunista, del que ella formaba parte, en particular–, reconociendo que las luchas de las mujeres están siempre relacionadas con la lucha de clases, pero afirmando que era necesario plantear su situación de dominación particular (Loiola, 2016). Y, en segundo lugar, al feminismo burgués, con relación a su carácter apolítico: “No son los hombres quienes explotan a las mujeres, es el sistema de explotación de las clases dominadas por las clases dominantes el que afecta a la mujer por partida doble” (Bambirra, 1978, citada por Wildner, 2020). La autora sostenía que

⁵ Nótese la diferencia de las condiciones de trabajo que marca Marini: en los países dependientes se pagan salarios bajos porque estos salarios no permiten cubrir el valor de la fuerza de trabajo –es decir, el valor de la canasta de consumo del trabajador y su familia– mientras que en los países centrales también se busca pagar salarios bajos pero reduciendo el valor de esa canasta.

el feminismo –liberal y burgués–, en la mayoría de sus expresiones, se equivocaba al enfatizar la lucha por la liberación de la mujer y dejar de lado la lucha por el fin de la opresión de todas las personas oprimidas, sin considerar la dificultad de una alianza entre mujeres que sean de distintas clases sociales (Richard y Yazli, 2020).

Las mujeres, como grupo, tienen una relación definida con los medios de producción y esta relación es diferente a la de los varones. La posición específica que ocupan en la estructura económica tiene que ver con sus obligaciones en tareas de reproducción, tareas domésticas, cuyo producto no está destinado al mercado. Pero, al mismo tiempo, no están excluidas del mercado de trabajo, en el cual se insertan de forma secundaria o transitoria.

Las consecuencias de la posición que ocupan las mujeres en la acumulación de capitales son que, por un lado, las mujeres, a pesar de tener una doble carga de trabajo, no sólo no son remuneradas doblemente sino que, por el contrario, perciben siempre salarios inferiores a los que perciben los varones. Por otro lado, en una sociedad donde el valor se presenta bajo la forma de dinero, el que las mujeres ganen menos hace que se constituyan como un grupo inferior y que su trabajo por fuera de la lógica mercantil no sea considerado como trabajo. Además, las mujeres pierden, junto con su capacidad de ganar lo suficiente para su propia subsistencia, también su autonomía como sujetos.

Es decir, dentro del esquema general de la TMD –que plantea la imbricación de los patrones de reproducción del capital entre los países centrales y los periféricos, en donde en cada uno se acumula y reproduce el capital de manera distinta– Bambirra introduce la problemática particular de las mujeres en este circuito de acumulación. Así, en los países dependientes, el capital se valoriza produciendo bienes para la exportación y las clases altas locales. Entonces, además de un particular modo de producción que caracteriza su dependencia, los países periféricos tienen un particular modo de circulación, es decir un particular modo de realizar el valor producido, no requiriendo para ello del consumo de las clases populares.

En este sentido, el pago por debajo del valor de la fuerza de trabajo del que hablaba Marini se refleja también en el “subsidio a la acumulación” (Luxemburgo, 1933), el cual implica el trabajo de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, situación que fue destacada por Bambirra. Este tipo de trabajos produce bienes y servicios –comida, vestido, aseo, energía, etcétera– que no son retribuidos, por lo que permiten que los capitalistas paguen salarios más bajos a estas trabajadoras. Es decir, como planteaba Bambirra en su crítica a las izquierdas, todas las personas trabajadoras son explotadas por el capital pero las mujeres en particular cumplen un rol específico en el proceso de acumulación que las coloca en un doble lugar de explotación: como trabajadoras en sus lugares de trabajo, y como cuidadoras en sus

hogares, abaratando el costo de vida a través de la provisión de bienes y servicios que hacen posible también la superexplotación del trabajo.

Consideramos que la superexplotación del trabajo también sería una característica propia de los países dependientes, no tanto porque no exista el trabajo de cuidados no remunerado en los países centrales, sino porque en éstos, tal tipo de trabajos se terceriza en una mayor medida. Es notable la actualidad de los conceptos de Bambirra con relación al rol de la mujer en la economía, hoy recuperados por la Economía Feminista, que centra en la distribución desigual de tareas de cuidados el principal vector reproductor de las desigualdades que existen en nuestras sociedades (Rodríguez Enríquez, 2017).⁶

Refiriéndose a la crítica al feminismo liberal, relacionada con la idea de que no todas las mujeres son explotadas y oprimidas de la misma forma por el capital, Bambirra presenta una tipología de mujeres que puede resultar un tanto controversial en la actualidad de acuerdo a las categorías que usa, pero que es interesante para mostrar cómo la autora tenía presentes muchos elementos que hoy son considerados cruciales para la Economía Feminista. En la tabla siguiente se muestra la tipología presentada por Bambirra.

Tabla 1
Tipos de mujeres según Vânia Bambirra

La prostituta	Es fundamentalmente la mujer de origen obrero o campesino que por necesidad de supervivencia tiene que venderse.
La semi-prostituta	Este tipo de mujer complementa sus ingresos, que provienen de otras fuentes, con el ejercicio de la prostitución o incluso tiene que aceptar relaciones sexuales con el jefe o patrón para conservar su trabajo.
La dueña de casa (ama de casa)	Mujer cuyo servicio doméstico no acarrea ninguna remuneración.
La mujer independiente	Es la que con o sin familia tiene trabajo fuera de su hogar e independencia económica que le permite decidir por sí misma sobre su actuación en los diversos niveles sociales en los que participa. Su condición de objeto, de la que no se salva, se vislumbra entonces en que siempre será considerada como una mujer para la sociedad en la que se mueve, es decir, como un ser inferior, débil y limitada por su sexo. Siempre le es más difícil hacer valer sus opiniones, legitimar su trabajo, lograr una remuneración justa.

Fuente: Bambirra (1971).

⁶ Un concepto muy utilizado por la Economía Feminista es el de “cadenas globales de cuidados”, que hace alusión a la configuración particular de relaciones de cuidados que se crea cuando las mujeres de los países no desarrollados migran a los países desarrollados y se insertan allí en trabajos de cuidados, dejando, al mismo tiempo, hijos, hijas y otros dependientes al cuidado no remunerado de otros familiares, usualmente, también mujeres: abuelas, tíos o hijas (Molano Mijangos, 2012).

La explotación de género se manifiesta en todos estos tipos de mujeres, pero no de la misma forma, y es por ello que sus estrategias de lucha serán distintas. Esta afirmación da cuenta de una idea que hoy es ampliamente utilizada por la Economía Feminista: la interseccionalidad (Vigoya, 2016). Este concepto se refiere al cruce simultáneo de varias dimensiones que hacen que muchas mujeres se encuentren mucho más oprimidas que otras. Además del género, muchas mujeres son a la vez oprimidas por su raza, su clase social, su nivel educativo, su condición de migrante, etcétera.

Luego de su exposición respecto al rol de la mujer en la acumulación capitalista, Bambirra plantea algunas soluciones de corto y mediano plazo (Wildner, 2020). Es decir, como militante marxista, consideraba que la solución a estos problemas de opresión estaba en la eliminación del sistema capitalista y su sustitución por un sistema socialista. Sin embargo, lo interesante de la autora –en lo que muy probablemente su paso por Chile y su contacto con Allende hayan influido– es que propone una serie de políticas de aplicación urgente, incluso en países bajo esquemas capitalistas de producción.⁷ Estas políticas tienen que ver con la abolición de todas las leyes que son opresivas para la mujer, la legalización de una serie de derechos como el divorcio y el aborto, y la implementación de una red de servicios públicos, guarderías, escuelas, lavanderías y restaurantes colectivos dirigidos a la colectivización de las tareas de cuidado y las tareas domésticas.

En la actualidad, la Economía Feminista habla de la “organización social de los cuidados”, es decir la forma en la que las distintas sociedades gestionan y distribuyen las tareas de cuidados entre los hogares –y dentro de ellos–, el Estado y la comunidad. En la mayoría de los países latinoamericanos, la organización social de los cuidados está principalmente en manos de los hogares y, dentro de éstos, a cargo de las mujeres. Al proponer la creación de guarderías y comedores, Bambirra en cierta forma está anticipando el planteamiento de la Economía Feminista con relación a la necesidad de redistribuir las tareas de cuidados con el Estado y la comunidad. Vemos nuevamente cómo la autora fue pionera en muchas de las propuestas que hoy se han convertido en el sentido común de la perspectiva feminista en Economía.

Reflexiones finales

Intentamos en este trabajo resaltar un aspecto que no fue parte de las principales preocupaciones de la Teoría Marxista de la Dependencia, pero que sí fue preocupación de una de sus fundadoras: el rol de las mujeres en la economía. Si bien no es el tema central por el que Vânia Bambirra es conocida y reconocida, sus reflexiones en torno al rol particular que juegan las mujeres en la acumulación de capital mues-

⁷ Esto no se contraponía a la transición al socialismo, sino que forma parte de la lucha por la transición al socialismo.

tran lo adelantado y lo actual de su pensamiento que hoy puede considerarse hasta de sentido común en muchas perspectivas feministas de la Economía.

Básicamente, lo que planteaba Bambirra era que las mujeres ocupaban un lugar particular, distinto al de los varones, en el proceso de acumulación de capital. Este lugar se refería al papel de cuidadora y de proveedora de bienes y servicios en el hogar que permitían, a través de la disminución del costo de vida, el pago de salarios bajos e incluso la superexplotación del trabajo de la que hablaba Marini.

A pesar de este lugar de particular explotación, Bambirra afirmaba que no todas las mujeres cumplían este rol y que, por lo tanto, la lucha en contra de la opresión no podría lograrse a través de la alianza entre las mujeres sino entre las mujeres trabajadoras. De esta forma, Bambirra adelantaba reflexiones en torno a un concepto que es muy generalizado y aceptado hoy por las perspectivas feministas de la Economía: la interseccionalidad.

Bibliohemerografía

AGUILAR, Paula (2020), “Mujeres, trabajo y hogares en los debates latinoamericanos acerca del desarrollo (1960-1975)”, en *Pasado Abierto*, vol. 6, núm. 11. Dirección URL: <<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3924>>.

AGUINAGA, Margarita, Miriam LANG, Dunia MOKRANI y Alejandra SANTILLANA (2011), “Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo”, en GRUPO PERMANENTE DE TRABAJO SOBRE ALTERNATIVAS AL DESARROLLO, *Más allá del desarrollo*, Quito, Ecuador, Abya Yala/Universidad Politécnica Salesiana/Fundación Rosa Luxemburg.

ANTUNES DE OLIVEIRA, Felipe (2021), “Who Are the Super-Exploited? Gender, Race, and the Intersectional Potentialities of Dependency Theory”, en Aldo MADARIAGA y Stefano PALESTINI (editores), *Dependent Capitalisms in Contemporary Latin America and Europe*, Suiza, Palgrave Macmillan.

BAMBIRRA, Vânia (1971), “La mujer chilena en la transición al socialismo”, en *Punto Final*. Dirección URL: <https://punto-final.org/PDFs/1971/PF_133_doc.pdf>.

BAMBIRRA, Vânia (1972a), *El capitalismo dependiente latinoamericano. Sociología y política*, México, Siglo xxi.

BAMBIRRA, Vânia (1972b), “Liberación de la mujer y lucha de clases sociales”, en *Punto Final*. Dirección URL: <<https://sandbox.colmex.mx/~asmartinez/genero/items/show/23934>>.

BOSERUP, Ester (2007 [1970]), *Woman's Role in Economic Development. Reprinted with new introduction*, Londres, Routledge.

Cepal (1975), *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*, México, Fondo de Cultura Económica.

- DE BARBIERI, Teresita (1975), “La condición de la mujer en América Latina: su participación social, antecedentes y situación actual”, en CEPAL (1975), *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*, México, Fondo de Cultura Económica.
- DOS SANTOS, Theotônio (2017), “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”, en *La dependencia político-económica de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- GUNDER FRANK, André (1979), *Acumulación dependiente y subdesarrollo*, México, Era.
- HERRERA, Gioconda (1997), “Mujer, mujeres, género y desarrollo: reflexiones generales acerca de su articulación”, en Lorena ESCUDERO DURÁN (editora), *Democracia, gobernabilidad e identidades sociales. VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina*, Cuenca, Ecuador, U Ediciones, Colección “Memorias”.
- KATZ, Claudio (2019), *La teoría de la dependencia: cincuenta años después*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- LEWIS, W. Arthur (1960), “Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra”, en *El Trimestre Económico*, vol. xxvii, núm. 108.
- LOIOLA, José Roberto (2016), “A Mulher e a Realidade Latino-Americana: Uma Análise da Teoria da Dependência a Partir da Perspectiva de Gênero”, en *Mandrágora*, vol. 22, núm. 1. Dirección URL: <<https://www.metodista.br/revistas/revistas-ims/index.php/MA/article/view/5983>>.
- LUXEMBURGO, Rosa (1933), *La acumulación de capital. Estudio sobre la interpretación económica del imperialismo*, Madrid, Cenit.
- MARINI, Ruy Mauro (1973), *Dialéctica de la dependencia*, México, Era.
- MARINI, Ruy Mauro (1979), “El ciclo del capital en la economía dependiente”, en Úrsula OSWALD (editora), *Mercado y dependencia*, México, Nueva Imagen.
- MOLANO MIJANGOS, Adriana (2012), *Cadenas globales de cuidados: síntesis de resultados de nueve estudios en América Latina y España*, Santo Domingo, ONU Mujeres.
- OSORIO, Jaime (2004a), *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- OSORIO, Jaime (2004b), *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, México, Fondo de Cultura Económica.
- OSORIO, Jaime (2012), *Estado, biopoder, exclusión. Un análisis desde la lógica del capital*, Barcelona/México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- OSORIO, Jaime (2014), *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- RICHARD, Florencia y Martina YAZLLI (2020), *Vânia Bambirra. Un estudio de sus aportes a la Sociología Latinoamericana y a la Teoría Marxista de la Dependencia*.

dencia. Dirección URL: <https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15205/yazlliyyrichard-Vaniabambirra.pdf>.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2017), *Introducción a la Economía Feminista*, Buenos Aires, mimeo.

ROSTOW, Walt Whitman (1963), *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*, México, Fondo de Cultura Económica.

VIGOYA, Mara Viveros (2016), “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, en *Debate Feminista*, México, vol. 52, octubre. Dirección URL: <<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>>.

WILDNER, María Belén (2020), “Vânia Bambirra en Chile: reflexiones en torno a la liberación de la mujer latinoamericana”, en *Cuadernos del CEL*, vol. IV, núm. 8.

WOLFE, Marshall, Jorge GRACIARENA y Henry KIRSCH (1975), “Mujeres en América Latina: tres aportes para una discusión”, Caracas, CEPAL. Seminario Regional para América Latina sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo. Dirección URL: <<https://repositorio.cepal.org/items/d996cb6f-6e88-49a7-9e1b-d03a5fe1ca48>>.

Recibido: 27 de marzo de 2023

Aprobado: 25 de junio de 2023